



BAREMO PARA LA ORDENACIÓN DE LOS/LAS PARTICIPANTES EN LAS MOVILIDADES ALUMNADO

Mérito	Méritos	Valoración	Puntos
1	Expediente académico (media de las notas del primer curso)	Más de 9.5 – 3 puntos De 8 a 9.49 – 2 puntos De 6 a 7,99 – 1 puntos De 5 a 5,99 - 0,5 puntos	
2	Nivel de conocimiento de la lengua del país de acogida en base a una prueba escrita.	Entre 9,01 y 10. – 4 puntos Entre 8,01 y 9. – 3 puntos Entre 7,01 y 8 – 2 puntos Entre 6,01 y 7 – 1 puntos Entre 5 y 6 – 0,5 puntos	
3	Posesión de otros certificados de idiomas (son acumulables los certificados de un mismo idioma siempre que sean de distinto nivel). Es necesario acreditar el mérito.	C2 – 4 puntos C1 – 3 puntos B2 – 2 puntos B1 – 1 puntos	
4	Participación y asistencia a las clases del nivel de idioma	Continua: 3 puntos Esporádica: 1 punto	
5	Participación en otras movilizaciones o estancias en otros países por razón de estudios y/o trabajo (demostrable)	1 punto.	
6	Actitud de respeto, trabajo y compañerismo en su vida cotidiana en el centro educativo (visto bueno del equipo educativo)	2 puntos	
7	Elaboración de un proyecto sobre el país de acogida (cultura, costumbres, vida cotidiana, información sobre la empresa para la FCT, funcionamiento...)	Hasta un máximo de 3 puntos. Excelente: 3 puntos Notable: 2 puntos Aprobado: 1 punto.	
7	Entrevista personal realizada por miembros/as de la coordinación Erasmus+	Superar este mérito es necesario para beneficiarse de la beca Erasmus. Un informe negativo supone la exclusión completa del proyecto Erasmus+*	
Total			



CONSIDERACIONES GENERALES

1. La asignación y adjudicación de las becas de movilidad se realizará en función de la puntuación obtenida. La selección correrá a cargo por una comisión de selección formada por la persona que ejerza la vicedirección del centro, la persona responsable del Programa Erasmus + en Educación Superior y la persona titular de la Jefatura del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
2. La entrevista tratará de indagar sobre los siguientes aspectos:
 - Motivación para la participación en la movilidad.
 - Competencias adquiridas para el desempeño de sus funciones.
 - Conocimientos en idiomas.
 - Actitudes relacionadas con el respeto y el cumplimiento de normas y reglas.
 - Experiencias vividas con anterioridad.
 - Miedos e inseguridades que puedan existir a una estancia por tiempo prolongado en el extranjero.
3. Una valoración negativa en la entrevista es justificativa de que el/la alumno/a no se encuentra preparado/a para aprovechar y superar con éxito el período de FCT en el extranjero. En ese caso, supondría la exclusión directa de la movilidad.
4. Además del alumnado participante se podrá contar con una lista de reserva en la que se encuentren personas interesadas en beneficiarse de la movilidad y que no han sido seleccionadas por puntuación en méritos.
5. En caso de que un/una alumno/a participante decidiese de forma unilateral abandonar el proyecto, o se haya decidido su expulsión del mismo por causas justificadas, un miembro de la lista de reserva (en orden de llegada) pasará a ocupar su puesto, asumiendo las mismas responsabilidades y comprometiéndose a ponerse al día en el proyecto.
6. Los criterios que pueden justificar la expulsión del proyecto pueden ser los siguientes:
 - a. Ausencia reiterada a las sesiones de formación en el idioma del país de acogida.
 - b. Ausencias reiteradas a las clases ordinarias.
 - c. Incumplimiento de los acuerdos comprometidos.
 - d. Actitud negativa, falta de respeto y/o muestras de poco interés e implicación en el proyecto.
 - e. La no presentación del proyecto requerido.



I.E.S. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL
C/ Dr. García Verdugo Nº 1
FUENGIROLA
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesramonycajalfuengirola/>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

- f. Falta de compañerismo.
- g. Falseamiento de información.
- h. Módulos suspensos en el primer curso del ciclo formativo.
- i. La no superación del segundo curso (requisito indispensable para realizar la FCT).
- j. Poca implicación o existencia de suspensos en el primer trimestre del segundo curso.